DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 10318
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER No. 2017ER5386

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: EDWIN RICARDO ÁLVAREZ VEGA				**SOLICITANTE:** Comunidad.
CAT	9	MÓVIL	Contratada	
FECHA	11 de Abril de 2017|	HORA	1:00 Pm	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

PREDIO	Calle 68 Sur No. 18-55. Manzana 25 Lote 16.	**ÁREA DIRECTA**			100 m^2		
SECTOR CATASTRAL	Bella Vista Lucero Alto.	**POBLACIÓN ATENDIDA**			S-I.		
UPZ	67 – Lucero.	**FAMILIAS**	S-I.	**ADULTOS**	S-I.	**NIÑOS**	S-I.
LOCALIDAD	4 – Ciudad Bolívar	**PREDIOS EVALUADOS**			1		
CHIP	AAA0028CCYX	**OFICIO REMISORIO**			CR-27066.		

S-I: Sin información.

2. TIPO DE EVENTO

Inundación: riesgo alto de inundación por avenidas torrenciales.

ACLARACION

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

3. ANTECEDENTES:

El Sector Catastral Bella Vista Lucero Alto, donde se ubican el predio de la referencia, en la Localidad de Ciudad Bolívar, no pertenece a un Sector Catastral incluido en el programa de legalización ni de regularización de Sector Catastral de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, en razón a esto, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, no ha emitido Concepto Técnico de Riesgo para este sector.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Según el Plano Normativo de Amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa e Inundación del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los Decretos 619 de 2000 y 469 de 2003, el sector evaluado presenta amenaza media por fenómenos de Remoción en Masa y no presenta cobertura por inundación.

El IDIGER el 29 de Diciembre de 2014, emitio el Concepto Tecnico CT-7904, para reasentamientos por avenidas torrenciales e inundación de la Quebrada del Muerto/Piedra del Angel. En este concepto se indica que el predio de la referencia identificado como lote 16 de la Manzana 25, se encuentra en una zona con amenaza alta y riesgo alto por avenidas torrenciales; el CT-7904 recomendó incluir el predio en el programa de reasentamientos de Familias en Zonas dde Alto Riesgo en el marco del Decreto Distrital No. 255 de 2013.

El predio de la referencia es propiedad de la señora LOSADA SILVA MARIA RAMOS identificada con C.C. 52240908 y ficha técnica 194384 se encuentran recomendado al programa de Reasentamiento y se encuentra asignado a la Caja de Vicienda Popular - CVP para desarrollar el proceso de reasentamiento.

4. LOCALIZACIÓN:

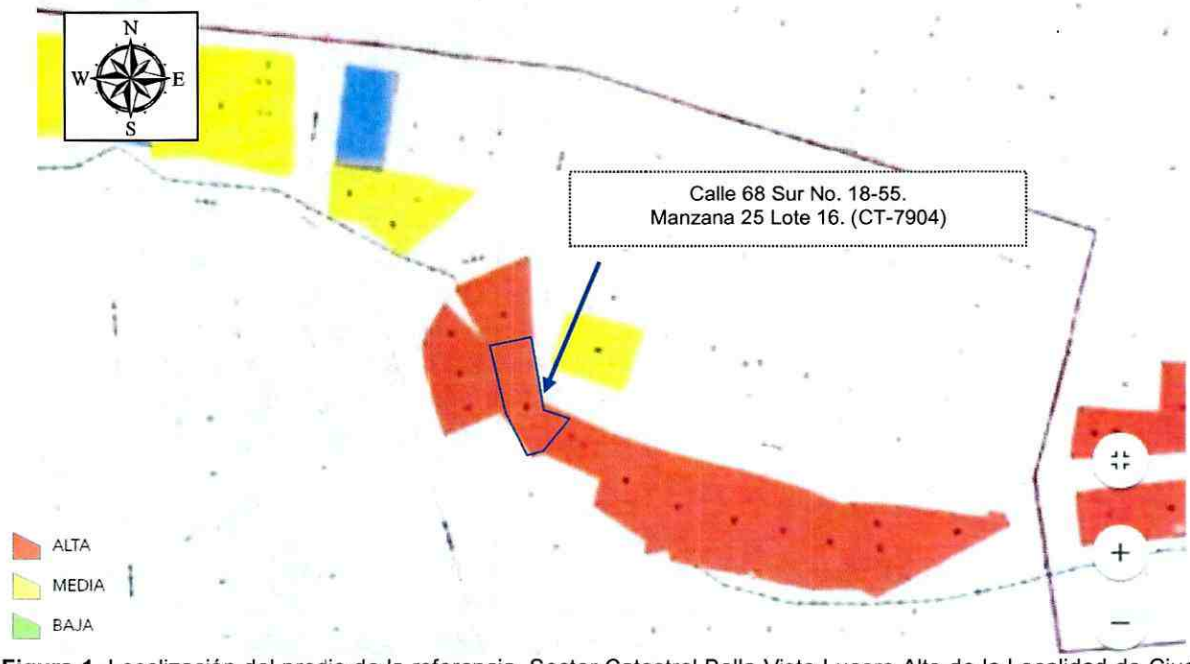


Figura 1. Localización del predio de la referencia, Sector Catastral Bella Vista Lucero Alto de la Localidad de Ciudad Bolívar (Imagen tomada y complementada del CT-7904).

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

5. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En atención al radicado IDIGER 2017ER5386, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 11 de Abril de 2017, al predio de la referencia, en el Sector Catastral Bella Vista Lucero Alto de la Localidad Ciudad Bolívar.

El sector cuenta con servicios públicos y con vías de acceso en pavimento asfaltico. El relieve del terreno corresponde a una ladera de pendiente moderada (15° grados de inclinación aproximadamente), sobre la cual se realizaron cortes y rellenos de origen antrópico para el emplazamiento de las edificaciones y vías del sector, dibujando una geometría suave de terrazas escalonadas.

El predio de la referencia, es de propiedad privada y en él se ubica una edificación de uso residencial, que corresponde a una construcción de un (1) nivel en altura (ver fotografía 1), construida en sistema estructural de muros de carga en mampostería de arcilla cocida sin refuerzo (deficiencia constructiva) y cierre de cubierta liviana en tejas fibra cemento y de zinc; El predio colinda por el costado occidental con la Quebrada el Muerto/Piedra del Ángel.

La edificación presenta daños leves, relacionados principalmente con la presencia de humedades, filtraciones y eflorescencias en muros y pisos (ver fotografías 2 a 4). No obstante lo anterior, no se observan daños estructurales importantes, tales como grietas, pérdida de verticalidad, deformaciones o asentamientos diferenciales; tampoco se evidencias afectaciones geotécnicas en el sector.

6. REGISTRO FOTOGRAFICO.



Fotografía 1. Vista de la fachada de la edificación de la referencia.



Fotografía 2. Vista del espacio interior (cocina) de la edificación de la referencia.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Fotografía 3. Vista del espacio interior de la edificación de la referencia.



Fotografía 4. Vista del espacio interior de la edificación de la referencia.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Alto riesgo de afectación de la edificación emplazada en el predio de la referencia, en el Sector Catastral Bella Vista Lucero Alto de la Localidad de Ciudad Bolívar, por encontrarse dentro del polígono de afectación de amenaza alta y riesgo alto por avenidas torrenciales e inundación de la Quebrada El Muerto/Piedra del Ángel.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de la edificación ubicada en el predio de la referencia, barrió Bella Vista Lucero Alto de la Localidad de Ciudad Bolívar. Visita realizada el 11 de Abril de 2017.

9. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la referencia, en el Sector Catastral Bella Vista Lucero Alto de la Localidad de Ciudad Bolívar, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio ni por la presencia de humedades y filtraciones ni por las deficiencias constructivas identificadas en la misma. Sin embargo, es altamente vulnerable por encontrarse dentro del polígono de afectación de amenaza alta por avenidas torrenciales e inundación de la El Muerto/Piedra del Ángel (CT-7904).

10. ADVERTENCIAS

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

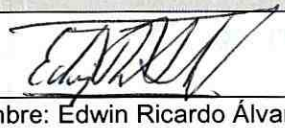
11. RECOMENDACIONES

- A los responsables del predio de la referencia, en el Sector Catastral Bella Vista Lucero Alto de la Localidad de Ciudad Bolívar, acercarse a la Caja de la Vivienda Popular para el trámite de reasentamiento, teniendo en cuenta que se localiza al interior del polígono priorizado de amenaza alta por avenidas torrenciales e inundación de la El Muerto/Piedra del Ángel, de acuero con el Concepto Tecnico CT-7904, y se identificó mediante ficha técnica No. 194384.

- Una vez se haya terminado el proceso de reasentamiento del predio de la referencia, en el Sector Catastral Bella Vista Lucero Alto de la Localidad de Ciudad Bolívar, se recomienda demoler la vivienda, retirar los escombros y en cumplimiento de lo establecido en la ley, aislar y señalizar mediante vallas informativas el lote a fin de evitar que el predio sea ocupado nuevamente, e incorporarlo al inventario distrital de los predios desocupados en desarrollo del proceso de reasentamiento por alto riesgo NO mitigable, para su control y manejo por parte de las entidades correspondientes.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- Una vez sea acogida la recomendación por parte de la Caja de Vivienda Popular – CVP, desde su competencia adelantar todas aquellas acciones a fin de garantizar que el predio de la referencia, en el Sector Catastral Bella Vista Lucero Alto de la Localidad de Ciudad Bolívar, culmine su proceso de manera satisfactoria y no sea ocupado indebidamente, para lo cual se requiere que dicha entidad articule las labores antes referidas, con la entidades que tengan dentro de sus competencias el adelantar labores de control urbanístico, como por ejemplo la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar en concordancia y en virtud a lo establecido en el Art. 193 del Acuerdo 79 de 2003 "Código de Policía de Bogotá", adelantar la vigilancia del cumplimiento de las normas vigentes sobre desarrollo urbano, usos del suelo y subsuelo y reforma urbana, así como de la adopción de medidas para la protección, recuperación y conservación del espacio público, ambiente y bienes de interés cultural del Distrito. Adicionalmente, desde su competencia y en el marco de las facultades otorgadas en el Art. 56 de la Ley 9 de 1989 así como a través del Decreto Distrital 038 de 2007, ordenar la desocupación de inmuebles ubicados en zonas de alto riesgo no mitigable, evitando así su ocupación indebida por parte de particulares, así como ejercer el control urbanístico a fin de impedir que personas urbanicen y/o emplacen viviendas en predios ubicados en Zonas en Alto Riesgo No Mitigable.

1.1 Elaboró
Firma:  Nombre: Edwin Ricardo Álvarez Vega Profesión: Ingeniero Civil Especialista en Estructuras Especialista en Patología de la Construcción MP: 25202121671 CND
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
 JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA. Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co